



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

**ACTA NÚMERO 432/2024**

Reunidos previa convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro. Los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y P.A. Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González, Lic. Luis Alonso Chevez Molina, el Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El Presidente del Consejo, estableció el quórum con mayoría absoluta. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.** El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura al acta de reunión ordinaria 431/2024 la cual fue ratificada y firmada por los directores. **PUNTO CUATRO. PRESENTACIÓN DE RENUNCIA VOLUNTARIA.** Este punto estuvo a cargo del Jefe Interino del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, [REDACTED], quien en esta oportunidad informó al CDAC sobre renuncia voluntaria suscrita por el [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED]  
asimismo manifiesta, que dicha persona laborará hasta el treinta de septiembre de dos mil veinticuatro. [REDACTED]

[REDACTED] Los Directores del CDAC agradecieron al Jefe Interino de GDH por la presentación realizada en esta fecha y por unanimidad acordaron: a) Dar por recibida la renuncia voluntaria del [REDACTED] efectiva al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro; b) Instruir al Director Ejecutivo a fin que se proceda [REDACTED]



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

[REDACTED]  
[REDACTED] **PUNTO CINCO. ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL, DEBIDO A LA NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2025 Y A LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2025 RECIENTEMENTE REMITIDA A TODAS LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.** Este punto fue presentado por el Director Ejecutivo de la AAC [REDACTED] y el Gerente Financiero de la AAC, [REDACTED]

[REDACTED] quienes considerando: a) El proyecto de Presupuesto de la Autoridad de Aviación Civil para el año 2025, fue autorizado por este cuerpo colegiado en el literal b) del Punto 4 de Acta de Reunión Ordinaria del CDAC 429/2024 de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro; b) La nota de referencia MH.UM.DGP8001.074/2024 de fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro referente a la elaboración del Proyecto de Presupuesto y Salarios 2025; emitida por el Ministro de Hacienda Interino [REDACTED] en la que se indica que de acuerdo al marco de consolidación fiscal para la elaboración del Proyecto de Presupuesto Institucional se deberá dar estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política Presupuestaria y en las Normas de Formulación Presupuestaria; c) Que la fecha de remisión del Proyecto de Presupuesto 2025 es este mismo día diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro; d) Que no se permite prórroga para la presentación del mismo, por lo que solicita al CDAC, autorizar la actualización del Proyecto de Presupuesto del año 2025 de la Autoridad de Aviación Civil. Los Directores del CDAC en atención a lo expuesto por el Director Ejecutivo de la AAC y el Gerente Financiero de la AAC, por unanimidad acordaron: a) Dar por recibido el Informe sobre los aspectos generales de las Normas de Formulación Presupuestaria 2025 y la Política Presupuestaria 2025 emitidas por el Ministerio de Hacienda b) Aprobar la actualización del Proyecto de Presupuesto 2025 de la Autoridad de Aviación Civil en relación a las Normas de Formulación Presupuestaria 2025 y la Política Presupuestaria 2025.



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

**PRESUPUESTO APROBADO CDAC 2025**

<b>INGRESOS</b>		<b>EGRESOS</b>	
Tasas y Derechos	\$ 1,070,000.00	Remuneraciones	\$ 3,917,005.00
Ventas de Bienes y Servicios	\$ 87,315.00	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 2,142,070.00
Ingresos Financieros y Otros	\$ 100,000.00	Gastos Financieros y Otros	\$ 293,650.00
Transferencia Corrientes	\$ 5,409,385.00	Transferencias Corrientes	\$ 65,000.00
Saldos de Años Anteriores	\$ 600,000.00	Inversiones en Activos Fijos	\$ 848,975.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,266,700.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,266,700.00</b>

<b>Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo</b>	<b>Monto</b>
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	
01-Dirección y Administración General	\$ 3,859,870.00
02-Seguridad de Vuelo	\$ 1,568,120.00
03-Navegación Aérea	\$ 901,610.00
04-Servicios de Apoyo a la Aviación Civil	\$ 141,190.00
05-Operaciones Complementarias de Aviación Civil	\$ 795,910.00
<b>Total Unidad Presupuestaria</b>	<b>\$ 7,266,700.00</b>

c) Dejar constancia que la Autoridad de Aviación Civil a la fecha no cuenta con plazas vacantes disponibles para suprimir, ya que todas se encuentran en proceso de contratación, siendo estas plazas indispensables para el adecuado cumplimiento de las funciones y responsabilidades técnicas, administrativas y operativas de la institución, para dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional. d) Los Rubros de Ingresos y Egresos del Proyecto de Presupuesto 2025 se mantienen sin cambio en sus montos, ya que las modificaciones según Norma y Política fueron en las cuentas 541 y 543, realizado una redistribución a específicos subsecuentes que no modifican el monto del Rubro; e) Se instruye a la Dirección Ejecutiva a fin de que la Gerencia Financiera realice



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

las gestiones correspondientes para efectos de remisión del Presupuesto Votado para el año 2025 ante el Ministerio de Hacienda; f) Se autoriza a la Secretaria del CDAC, emitir la certificación del presente punto de manera anticipada, previo visto bueno del Presidente del CDAC. **PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN.** La cual se llevará a cabo a las doce horas del día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro. La presente reunión concluyó a las quince horas con treinta minutos.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI  
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LFMUS GONZALEZ  
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA  
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO  
SRIA. DEL CDAC